

¿Quién le teme al Estado?

Si la policía sabe que en una casa se venden drogas o se alberga una banda de asaltantes, no puede ingresar a ella para detener a los delincuentes; necesita una orden del juez para entrar y apresar a quienes se refugian en su interior. Pero si prospera un proyecto de ley que ha presentado el Gobierno, un funcionario del Servicio de Impuestos Internos podrá tener acceso a la cuenta corriente de cualquier ciudadano, excepto que éste logre que un juez dicte una resolución en contrario. El peso de la prueba, en este caso, lo tiene el ciudadano; en el caso del asaltante o narcotraficante lo tiene la policía.

En un Estado de Derecho, la persecución de delitos por parte del Estado está regulada y limitada, pues el objetivo social de perseguir y sancionar a quien comete una infracción debe contrastarse con la presunción de inocencia. Como consecuencia de la aplicación de estas limitaciones, en Chile tenemos muchas veces la sensación de que los delincuentes comunes, aquellos que roban, asaltan, trafican y matan diariamente, viven en una perfecta impunidad. Muchas decisiones judiciales nos parecen incomprensibles: asaltantes reincidentes una y mil veces que quedan libres por falta de méritos, traficantes profesionales que operan a vista y paciencia de todo el mundo. Ellos se mueven por nuestro sistema judicial como peces en el agua; mientras que las víctimas de sus delitos viven aterrorizadas, se enfrentan a un sistema burocrático y sordo a la hora de efectuar sus denuncias, son amenazadas en las propias instancias judiciales y terminan por abandonar toda pretensión de justicia. Terminan viviendo enrejados en sus casas, contratando guardias privados o sistemas de seguridad si pueden permitírselo y rogando para que no les toque otra vez.

En cambio, quienes desarrollan actividades privadas lícitas y provechosas para el país son medidos con una vara totalmente distinta, como lo demuestra el proyecto sobre el secreto bancario. En esa línea, últimamente han arreciado los proyectos que otorgan facultades policiales (que la policía común no tiene) a los fiscalizadores de la actividad económica particular. Así, hay iniciativas legales en trámite que conceden a la Superintendencia de Educación facultades para ingresar a cualquier lugar que tenga relación con un sostenedor educacional, revisar libros y otra información, o citar a declarar. En el caso de la del Medio Ambiente, sus funcionarios podrán solicitar, sin autorización previa de ningún tipo, el auxilio de Carabineros para

que los apoye en sus gestiones. Se pretende establecer penas privativas de libertad para la colusión. Los inspectores del trabajo llegan a las empresas con una lista de quinientas materias a fiscalizar, muchas de ellas absurdas. (Conozco el caso de un amigo al que el inspector cursó una infracción por no tener baños separados para hombres y mujeres en el lugar de trabajo. Resulta que los trabajadores eran dos: marido y mujer).

Esta tendencia, que se ha acentuado en los últimos gobiernos de la Concertación, ha llevado a mi juicio a una subversión de las relaciones entre las personas y el Estado. Se supone que el Estado existe para proteger a los ciudadanos, para brindarles seguridad, pero con el tiempo ha devenido en una amenaza para ellos. El ciudadano común, el que trabaja y paga sus impuestos, el que emprende y da empleos, es apremiado por el Gobierno y sus múltiples organismos fiscalizadores. El delincuente común, el que se dedica profesionalmente a delinquir, merece toda la consideración del Estado por una concepción garantista del derecho penal. Mientras se avanza en la protección de los derechos de los imputados de delitos comunes, se retrocede en la de quienes son acusados de meras faltas administrativas y económicas.

Así las cosas, la señal del Estado a sus ciudadanos parece ser: no emprenda, no se esfuerce en su trabajo, es demasiado riesgoso; mejor vaya por ahí a asaltar a algún gil de los que trabajan honradamente, ahí sí que no corre peligro. ■



SE SUPONE QUE EL ESTADO EXISTE PARA PROTEGER A LOS CIUDADANOS, PARA BRINDARLES SEGURIDAD, PERO CON EL TIEMPO HA DEVENIDO EN UNA AMENAZA PARA ELLOS.

LUIS LARRAÍN